



E7679/2024

ORD. N° : 2418/2024**ANT. :****1.OFICIO N° 78257 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS****2.OFICIO N° 78391 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS****3.OFICIO N° 2386/2024 JEFE DE GABINETE MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL****MAT. : LA QUE INDICA****SANTIAGO 28/08/2024**

/

A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA, PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : GIORGIO BOCCARDO BOSONI SUBSECRETARIO DEL TRABAJO GABINETE SUBTRAB

De mi consideración

Por la presente y conforme a lo dispuesto por los artículos trigesimo quinto y trigesimo sexto de la ley N° 19.882, que indican que el Sistema de Alta Dirección Pública se regirá por las disposiciones de dicha ley al que estarán sujetos los funcionarios de la exclusiva confianza de la autoridad competente que se señalarán, que desempeñen cargos de jefaturas en la dirección de órganos o servicios públicos o en unidades organizativas de éstos, y cuyas funciones sean predominantemente de ejecución de políticas públicas y de provisión directa de servicios a la comunidad, siendo estos los organismos públicos regidos por el Título II de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, cumpla con firmar a Ud. que los oficios N°s 78257 y 78391 de su emisión, fue derivado al Ministerio de la Mujer y de Equidad de Género, mediante Of. 2386 del presente, al cual se adjunta.

Saluda atentamente a usted,

GIORGIO BOCCARDO BOSONI
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO
GABINETE SUBTRAB

Antecedentes:- [OFICIO 2386/2024 \(Oficio 2386 al MINISTERIO DE LA MUJER.pdf\)](#)

GBB / MSP / RSF / asa

DISTRIBUCION:

OFICINA DE PARTES SUBTRAB

GABINETE MINISTRA

GABINETE SUBSECRETARIO

DIVISIÓN JURÍDICA

DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO - DIRECCIÓN DEL TRABAJO



2540E6EF1

Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799